

PROCESO PSICOTÉCNICO POLICIA LOCAL

EXPONEMOS: SAF Serveis Psicològics formada por *Carlos Arenós Agut* con DNI 53225067P y número de colegiado CV08076, *Lorena Sorribes Segura* con DNI 20464551W y número de colegiada CV08878 y *Sergio Castelló Pérez* con DNI 20010487G y número de colegiado CV10833, ofrece sus servicios para la realización de las pruebas de **selección del Cuerpo de la Policía Local** de esta localidad. La selección es para todas las escalas y para todas las formas de provisión de puestos de trabajo.

Como carta de presentación mostramos una gran profesionalidad y seriedad, con unos resultados objetivos dentro de la ciencia psicológica. Llevamos desde el año 2004 realizando procesos de selección dentro de las escalas de la Policía Local de diferentes localidades de la provincia de Castellón (Almazora, Nules y Oropesa), del mismo modo que trabajamos realizando pruebas de selección para diferentes empleos públicos dentro de la misma administración local.

METODOLOGÍA

La metodología consta de las **pruebas de personalidad** oportunas para valorar los rasgos de personalidad marcados en el Anexo III del DOGV5148 de 2 de diciembre de 2005. Del mismo modo se valorarán las aptitudes demandadas en el mismo documento con unas **pruebas aptitudinales** adecuadas.

Las pruebas se realizan el mismo día, los aptos en la prueba de aptitudes son citados a una **entrevista personal** con el psicólogo para valorar los resultados obtenidos en el perfil de personalidad con una impresión directa. Las entrevistas oscilan entre los diez y los cuarenta minutos dependiendo de las necesidades de la selección en cada caso.

Una vez determinada la lista definitiva de aptos en la prueba psicológica del proceso en cuestión el psicólogo se reúne con el tribunal para exponer y defender sus resultados. Del mismo modo realizamos un **informe individual** de cada uno de los aspirantes con los resultados obtenidos en el proceso y una explicación del porqué de su calificación.

TEMPORIZACIÓN

Se determinará al inicio de la evaluación con el Tribunal de cada proceso, dependiendo del volumen de aspirantes, y de las necesidades concretas de la policía local.

PRESUPUESTO

El presupuesto de cada proceso variará dependiendo del número de aspirantes y del tipo de selección que se demande y dentro de lo estipulado por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana. Dentro del precio se incluye las pruebas psicológicas utilizadas, el proceso de corrección, las entrevistas y los informes finales.